

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA, SOBRE “REPARACIONES Y MEJORAS EN EL PARQUE DE LOS JUNCOS”.

El Parque de Los Juncos constituye uno de los espacios verdes más importantes y utilizados por los vecinos del municipio, siendo un lugar de encuentro habitual para familias, mayores y jóvenes.

Tras una reciente visita realizada por este grupo municipal junto al presidente de la asociación de vecinos de la zona, se ha podido constatar el estado de diversas instalaciones del parque, así como recoger de primera mano las demandas vecinales, que llevan siendo trasladadas al Gobierno municipal desde principios de legislatura sin que, hasta la fecha, se hayan materializado soluciones efectivas.

Entre las principales problemáticas detectadas destaca el grave deterioro de la fuente central, actualmente cubierta por un enrejado metálico cuyos fillos presentan un evidente riesgo para la seguridad de los usuarios, especialmente menores. Cabe recordar que en el Pleno de julio de 2025 se aseguró que dicha fuente sería reparada antes de finalizar el año, compromiso que, un año después, sigue sin cumplirse. Los vecinos proponen una reforma integral de esta fuente, eliminando elementos peligrosos y adaptando el espacio a un diseño a ras de suelo, similar al existente en la Plaza Juan XXIII, con el fin de garantizar la seguridad y mejorar su funcionalidad.

Por otro lado, se plantea la instalación de bancos con mesas tipo picnic, aprovechando las amplias zonas arboladas del parque, con el objetivo de fomentar su uso familiar y mejorar la estancia de los usuarios.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

En relación con el actual pipi-can, los vecinos consideran que su ubicación resulta inadecuada y poco higiénica, proponiendo su retirada y la creación de un parque canino debidamente vallado en la esquina colindante con las calles Reina Victoria y Wssell de Guimbarda, lo que permitiría un uso más ordenado y adecuado de este servicio.

Igualmente, se solicita la instalación de una zona biosaludable, especialmente orientada a las personas mayores, así como el refuerzo de la presencia policial y el control de botellones durante los fines de semana.

Por último, se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la iluminación del parque, dado que en horario nocturno presenta zonas oscuras que generan inseguridad entre los vecinos.

Los vecinos del entorno merecen que se atiendan estas demandas y que se actúe con diligencia en la mejora de uno de los parques más relevantes del municipio, y más aun teniendo en cuenta la iniciativa del gobierno municipal de realizar actividades en dicha plaza, y por ello,
Sí Cartagena eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a adoptar de los siguientes acuerdos:

1.- Proceder a finalizar el acondicionamiento del acceso al parque en la zona que conduce a la fuente, para, a continuación, poder acometer y llevar a cabo la reforma integral de dicha fuente, eliminando los elementos peligrosos existentes y adaptándola a un diseño seguro a ras de suelo; así como la reparación urgente del pavimento pendiente.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

- 2.- Instalar bancos con mesas tipo picnic en las zonas arboladas del parque para fomentar su uso por parte de las familias.
- 3.- Retirar el actual pipi-can por motivos de salubridad y reubicarlo en un nuevo espacio habilitado en la esquina del parque colindante con las calles Reina Victoria y Wssell de Guimbarda, procediendo a su vallado y adecuación como parque canino.
- 4.- Instalar una zona biosaludable destinada especialmente a las personas mayores, en una zona que no sea de paso.
- 5.- Instalación de cámaras de seguridad así como reforzar la presencia policial en el parque, especialmente durante los fines de semana, así como intensificar el control de botellones.
- 6.- Mejorar la iluminación del parque para garantizar la seguridad de los usuarios en horario nocturno.
- 7.- Atender de manera prioritaria estas demandas vecinales, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos anteriormente por el Gobierno municipal.

Cartagena, 01 de julio de 2026

*Fdo: Juan Pedro Torralba Villada
Portavoz del G. M. Mixto "Sí Cartagena"*

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA